



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.
OFICIO: DGDTUS/DAU/DR/0248/2024
TULUM, QUINTANA ROO A 06 DE FEBRERO DE 2025

ASUNTO: CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
N° DE EXPEDIENTE: MT/DGDTUS/DAU/0359/2024

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
PRESENTE:

En atención a su escrito, mediante el cual solicita la Constancia de Alineamiento para el Predio que se encuentra dentro de **PUNTA ALLEN**, ubicado en [REDACTED] del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, identificado plenamente con el Nombre de **FARO Y CASA DE GUARDAFARO PUNTA ALLEN**.

Me permito informarle que la manera de identificar el predio es al Interior De La Reserva De La Biosfera De Sian Kaan. No se encuentran dentro de los límites de los polígonos que aplican al programa director del centro de población de Tulum, publicado en el periódico oficial el día 8 de Abril del 2008, así mismo le informo que las fracciones resultantes de este procedimiento administrativo, contravienen lo estipulado en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Corredor Cancún-Tulum (POET) Publicado en el Periódico Oficial el día 16 de Noviembre del 2001. El polígono antes mencionado, No Presenta Alineamiento.

El presente documento tiene una vigencia de seis meses a partir de su fecha de expedición, cabe aclarar que no sustituye documentos originales de propiedad ni prejuzga derechos de este, no autoriza ningún tipo de aprovechamiento del predio, así como tampoco permite modificar la densidad, autoriza el uso de suelo o la construcción de obra alguna.

Simón, al momento de expedirse, le quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE
ACCIONES URBANÍSTICAS
DR. JORGE ARMANDO MONTAÑO TOVAR
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES
URBANÍSTICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

C.C.P. ARCHIVO
LBMM /jam/ geec